

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 12 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

BOLETÍN PROVINCIA DE A CORUÑA:

CONCELLO DE CARIÑO

Ayuda para entidades sin fin de lucro del Ayuntamiento de Cariño

Objeto: Tiene como finalidad la participación ciudadana en las distintas actividades de carácter educativo, deportivo, cultural y otras de utilidad pública, dentro del término municipal de Cariño. Podrán ser beneficiarias las asociaciones y entidades válidamente constituidas sin fines de lucro, que estén inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Cariño y realicen actividades de interés municipal y cumplan los demás requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 05.12.2022)**

CONCELLO DE NARON

Ayudas para la adquisición de regalos de Navidad 2022

Objeto: Tiene como finalidad la integración de las personas que carezcan de recursos económicos propios suficientes, procurando que los menores de las familias más desfavorecidas del Ayuntamiento de Narón tengan un regalo por Navidad, contribuyendo así al fomento de la igualdad de los niños y niñas pertenecientes a familias que, en estos momentos, tengan una precaria situación económica. Podrán solicitar las ayudas todas las familias empadronadas en Narón, con hijos menores que a 31 de diciembre de 2022 tengan una edad comprendida entre los 0 y 16 años y cumplan los demás requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 28.11.2022).**

CONCELLO DE OUTES

Ayudas individuales para la promoción de la autonomía personal y la accesibilidad.

Objeto: Tiene como finalidad de colaborar en determinados gastos, con efectos desde el 1 de enero de 2022, destinados a: Apoyar a la persona con ayudas técnicas o productos de apoyo para lo normal desarrollo de la vida diaria. Facilitar adaptaciones funcionales del hogar y la eliminación de barreras arquitectónicas y de comunicación en el interior de la vivienda, que contribuyan a mejorar la autonomía persona y a prevenir situaciones de dependencia mayores, así como mejorar su accesibilidad. Adquisición de prótesis dentales y audífonos al objeto de compensar las limitaciones funcionales. Podrán ser beneficiarias aquellas personas que tengan reconocida la situación de dependencia y/o discapacidad o la tengan solicitada con anterioridad a apertura del plazo de solicitud de estas ayudas y que acrediten la necesidad de las actuaciones solicitadas, y cumplan los requisitos señalados en las bases reguladoras de la convocatoria. (Plazo hasta 03.12.2022)



CONCELLO DE ORTIGUEIRA

Ayudas económicas para la adquisición de regalos de Nadal 2022

Objeto: Tiene como finalidad la concesión de ayudas económicas las familias con escasos recursos económico destinadas la adquisición de regalos de Nadal para niños y niñas menores de 15 años a 01/01/2023, y en el caso de discapacidad reconocida superior al 33 % menores de 19 años a 01/01/2023. Podrán solicitar estas ayudas los representantes legales, padre, madre y tutor/la de los/las menores que cumplan los siguientes requisitos: Estar empadronado y residir real y efectivamente en el Ayuntamiento de Ortigueira. Convivir con los/las menores para los que se solicita la ayuda y cumplir los demás requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 29.11.2022)**

CONCELLO DE ARTEIXO

Ayudas al estudio para familias con descendientes escolarizados en los niveles obligatorio o no obligatorio en centros sostenidos con fondos públicos convocadas por la Concejalía de Igualdad, Servicios Sociales, Sanidad y Educación – Curso 2022/2023 – Línea 3 – Movilidad.

Objeto: Tiene como finalidad apoyar a las familias con el gasto de movilidad de los estudiantes de los niveles obligatorio y no obligatorio matriculados en centros sostenidos con fondos públicos que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. (**Plazo 01.12.2022**)

Ayudas al estudio para familias con descendientes escolarizados en los niveles obligatorio y no obligatorio en centros sostenidos con fondos públicos convocados por la Concejalía de Igualdad, Servicios Sociales, Sanidad y Educación. – Curso 2022-2023 – LINEA 2 – LIBROS Y MATERIAL DIDÁCTICO

Objeto: Tiene como finalidad apoyar a las familias con el gasto de la adquisición de libros y material didactico de los estudiantes de los niveles obligatorio y no obligatorio matriculados en centros sostenidos con fondos públicos que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 01.12.2022)**

CONCELLO DE A CORUÑA

❖ Ayudas destinadas a apoyar el transporte en taxi de personas con discapacidad del Ayuntamiento de A Coruña para el año 2023. "BONO TAXI 2023"

Objeto: Tiene como finalidad apoyar a las personas con una discapacidad que afecte gravemente a su movilidad y les impida utilizar los transportes públicos colectivos, con el fin de proporcionarles un servicio alternativo de taxis para sus desplazamientos. Podrán ser beneficiarias las personas con discapacidad reconocida por el organismo competente de la Xunta de Galicia o Administración competente, que afecte gravemente a su movilidad y que les impida utilizar los transportes públicos colectivos. Esta condición debe quedar acreditada en el documento administrativo que certifique la discapacidad. Además, deberán cumplir el resto de los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 16.12.2022)**



CONCELLO DE SADA

❖ Ayudas económicas a los desplazamientos con fin escolar, curso 2022-23

Objeto: Tiene como finalidad conceder ayudas económicas a los desplazamientos con fin escolar durante el curso 2022/23. Podrán ser beneficiarios el alumnado empadronado en el Ayuntamiento de Sada que curse estudios en un centro de enseñanza público que cumpla los demás requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 01.12.2022)**

❖ Ayuda a la escolarización para el curso 2022/23 para 2022

Objeto: Tiene como finalidad conceder ayudas económicas para atender los gastos originados por el comienzo del curso escolar 2022/23. Podrán ser beneficiarios el alumnado empadronado en el Ayuntamiento de Sada que curse estudios en un centro de enseñanza público y cuya unidad familiar no supere el umbral de los ingresos máximos previstos en la convocatoria. **(Plazo hasta 01.12.2022)**

❖ Bolsas para deportistas, ejercicio 2022

Objeto: Tiene como finalidad apoyar la financiación de gastos corrientes derivados de participar en competiciones deportivas oficiales durante la temporada 2021/2022. Podrán ser beneficiarias las personas mayores de 10 años empadronadas en el Ayuntamiento de Sada con una antigüedad mínima de tres años que estén en posesión de licencia deportiva. **(Plazo hasta 01.12.2022)**

CONCELLO AS PONTES DE GARCIA RODRIGUEZ

Ayudas para regalos de navidad ejercicio 2022

Objeto: Tienen como finalidad que los niños-as de las familias con escasos recursos económicos puedan disfrutar de un regalo en las fechas de navidad. Podrán solicitar estas ayudas los representantes legales, padre, madre o tutor/a de los/as menores que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 01.12.2022)**

BOLETÍN PROVINCIA DE PONTEVEDRA

DIPUTACION PROVINCIAL

Ayudas para el estudio dirigidas al alumnado de la escuela de cantería de la Diputación de Pontevedra.

Objeto: Tiene como finalidad apoyar a los alumnos que estén matriculados en estudios en la Escuela de cantería en el curso académico 2022/2023, dirigidos a la obtención del título de cantero o de Profesor Cantero, segundo los principios de objetividad y concurrencia competitiva. **(Plazo hasta 30.11.2022)**

CONCELLO DE TUI

Becas a Deportistas Tudenses 2022

Objeto: Tiene como finalidad facilitar la práctica deportiva y su participación en sus competiciones, acodando así valorar su especial dedicación al deporte y, a su vez, la difusión que realizan de la Ciudad de Tui en aquellos eventos deportivos de carácter



internacional. Podrán ser beneficiarios los deportistas empadronados en el Ayuntamiento de Tui con licencia federativa del año 2022 que cumplan los demás requisitos establecidos en la convocatoria. (Plazo hasta 01.12.2022)

CONCELLO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

- Ayudas de cooperación al desarrollo en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela Objeto: Tiene como finalidad apoyar la realización de proyectos concretos de cooperación al desarrollo en países empobrecidos. Podrán ser beneficiarias las organizaciones no gubernamentales de desarrollo que reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria. (Plazo hasta 16.12.2022)
- O DARIO OFICIAL DE GALICIA

INSTITUTO GALLEGO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Ayudas a las agrupaciones empresariales innovadoras emergentes (clústeres emergentes) en la Comunidad Autónoma de Galicia y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva

Objeto: Tienen por finalidad el fomento de la cooperación para la competitividad y la innovación empresarial en distintos ámbitos de interés para la actividad económica en Galicia mediante la concesión de ayudas a las entidades jurídicas gestoras de agrupaciones empresariales innovadoras emergentes gallegas (clústeres emergentes) para la puesta en marcha del clúster emergente, cofinanciando la elaboración de su primer plan estratégico o la puesta en marcha de iniciativas prioritarias contenidas en ese primer plan estratégico, en caso de que hubiera sido elaborado con anterioridad. A tal efecto, la entidad solicitante deberá aportar una relación descriptiva y cuantificada de los costes de elaboración del plan estratégico o del listado de proyectos que promoverá durante el período de vigencia de la ayuda. **(Plazo hasta 14.12.2022)**

CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL Y JUVENTUD

❖ Ayudas económicas para compensar los gastos del servicio de comedor de las escuelas infantiles 0-3 dependientes de entidades privadas de iniciativa social para el curso 2022/23

Objeto: Tiene como finalidad bonificar y compensar los gastos derivados de la prestación del servicio de comedor a los niños y niñas como personas usuarias de la escuela y de dicho servicio durante el curso escolar 2022/23. Podrán ser beneficiarias las entidades privadas de iniciativa social que tengan en funcionamiento una o más escuelas infantiles 0-3 que desarrollen su actividad en la Comunidad Autónoma de Galicia y cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 17.12.2022)**

AGENCIA GALLEGA DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES

Ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas Territorio Cultura, al amparo de los fondos NextGenerationEU y del Mecanismo de recuperación y resiliencia del Reglamento



Objeto: Tiene como finalidad ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas. Podrán ser beneficiarias las personas físicas (autónomas) y personas jurídicas privadas, legalmente constituidas y los Ayuntamientos y el sector público institucional de ellos dependiente, de cualquier Administración (organismos públicos, entidades de derecho público o privado). **(Plazo hasta 18.12.2022)**

O BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO:

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

❖ Ayudas para «Redes de Investigación en Ciencias del Deporte» para el año 2023

Objeto: Tiene como finalidad promover la complementariedad de capacidades y recursos de investigación existentes entre grupos de investigación y gestores de distintas instituciones y, de este modo, contribuir a la generación de sinergias de redes en ámbitos estratégicos y novedosos para el conjunto del sistema deportivo español. Las Redes de Investigación están encaminadas a la creación y dinamización de Redes temáticas constituidas por investigadores encuadrados en la misma o similar área temática de conocimiento, así como por investigadores con objetivos comunes que requieren una aproximación multidisciplinar. Podrán ser beneficiarias las universidades públicas y privadas. (Plazo hasta 30.11.2022)

❖ Ayudas del Programa «Generación Digital: Agentes del Cambio», y se procede a su convocatoria en el año 2022

Objeto: Tiene como finalidad ofrecer a los jóvenes y prioritariamente a los desempleados y las mujeres, los conocimientos y habilidades necesarias para su incorporación al mercado laboral como agentes de transformación digital, desarrollando e implementando la hoja de ruta de la Digitalización de la Pyme y disminuyendo la brecha digital por cuestiones de género incrementando el número de mujeres formadas y finalmente trabajadoras en sector TIC. Además, podrán acceder los jóvenes que trabajen en pymes de entre 10-249 empleados, ofreciéndoles la preparación como agentes de la transformación digital de su empresa. Podrán ser beneficiarias las entidades de formación siempre que estén válidamente constituidas desde, al menos, tres años antes de la fecha de publicación del extracto de la convocatoria, tengan personalidad jurídica propia y domicilio fiscal o social en España. En todo caso, las entidades solicitantes habrán de tener al menos un establecimiento o sucursal en España en el momento de presentación de la solicitud. (Plazo hasta 16.12.2022)

Ayudas para el Programa «Generación Digital Pymes: personas de equipos directivos y cualificación de personas empleadas en Pymes»

Objeto: Tiene como finalidad incrementar las competencias digitales de las personas directivas de las Pymes para ayudarles a impulsar la transformación digital de sus pymes. Esta formación en gestión digital contribuirá a la mejora de la productividad de estas empresas, así como su competitividad y posibilidades de crecimiento e internacionalización. Podrán ser beneficiarias las entidades de formación siempre que estén válidamente constituidas desde, al menos, tres años antes de la fecha de publicación del extracto de la convocatoria, tengan personalidad jurídica propia y domicilio fiscal o social en España. En todo caso, las entidades solicitantes habrán de tener



al menos un establecimiento o sucursal en España en el momento de presentación de la solicitud. (Plazo hasta 16.12.2022)

❖ Becas Fullbright para el curso 2023/2024

Objeto: Tiene como finalidad la convocatoria de dos becas de formación o de investigación para el curso 2023/2024 en los ámbitos de competencia del Ministerio con una duración mínima de un curso académico y máxima de veinticuatro meses, no prorrogable, que, en ningún caso, podrá superar la fecha límite de final de diciembre de 2025. Podrán ser beneficiarios las personas que estén en posesión de título de Doctor, Licenciado, Máster, Grado, Ingeniero o Arquitecto expedido por una universidad española y cumplan los demás requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 17.12.2022)**

MINISTERIO DE DEFENSA

Dirección General del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas" por la que se convocan becas de formación.

Objeto: Tiene como finalidad contribuir a la formación teórico-práctica y el perfeccionamiento tecnológico de recién titulados en las materias y proyectos propios del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas" y facilitar su incorporación al mundo laboral. Podrán ser beneficiarios los titulados de nacionalidad española o de un país miembro de la Unión Europea, o extranjeros residentes en España en el momento de solicitar la beca que se encuentren en posesión del título oficial de formación profesional de grado superior, o del título universitario oficial de graduado o graduada, o equivalentes, siempre que hayan terminado sus estudios, y obtenido el título correspondiente, o la acreditación del abono de los derechos para su expedición, en los cuatro años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes en esta convocatoria. (Plazo hasta 8.12.2022)

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Ayudas destinadas al fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de ámbito supraautonómico

Objeto: Tiene como finalidad el fomento de la integración supraautonómica de entidades asociativas de carácter agroalimentario, orientándose a la mejora de la dimensión empresarial, la eficiencia y la rentabilidad de dichas entidades asociativas. Podrán ser beneficiarias las Cooperativas agroalimentarias, las Cooperativas agroalimentarias de segundo grado, Grupos cooperativos de carácter agroalimentario, Sociedades Agrarias de Transformación, las Entidades mercantiles siempre que más del 50 por ciento de su capital social pertenezca a algunas de las entidades citadas anteriormente y que realice alguna de las actividades citadas en la convocatoria. **(Plazo hasta 27.12.2022)**

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

Ayudas para prestación al usuario final de un servicio asequible de conexión de banda ancha a una velocidad mínima de transmisión de 100 Mbps principalmente en zonas rurales remotas e instalación del equipamiento necesario para ello a partir de la



configuración de un servicio de capacidad de transmisión (Programa UNICO Demanda Rural), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Objeto: Tiene como finalidad la prestación al usuario final de un servicio asequible de conexión de banda ancha a una velocidad mínima de transmisión de 100 Mbps en sentido descendente desde una ubicación fija, principalmente en zonas rurales remotas, dispersas y de baja densidad de población, así como para cubrir los gastos directamente relacionados con el alta de usuarios finales para acceder a dicho servicio, que comprende la adquisición de equipamiento de usuario, su instalación y puesta en funcionamiento, a partir de la configuración de un servicio de capacidad de transmisión (Programa ÚNICO Demanda Rural). Podrán ser beneficiarios las personas físicas o jurídicas que ostenten la condición de operador debidamente habilitado y las agrupaciones de empresas en las que al menos una de las empresas ostente dicha condición de operador y siempre que nombren a un representante o apoderado único de la agrupación con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que, como beneficiario, corresponden a la agrupación. (Plazo hasta 01.12.2022)